



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-684

SALTA, 11 de diciembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.229/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1115 y su convalidación R-CDNAT-2014-458 – relacionada con la prórroga de la designación interina de la Ing. Ana Carolina Armata – en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Geomorfología” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – hasta el 31 de diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que debido previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó las prórrogas de los cargos interinos por Escuela sobre la base del informe del Departamento Personal de esta Facultad, de lo sugerido por la Sra. Decana, aconseja en el presente caso: - Prorrogar la designación interina de la Ing. Ana Carolina Armata en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra Geomorfología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 01 enero de 2015 y hasta nueva Resolución.

-Imputar el gasto originado por la presente Resolución al cargo vacante de Auxiliar Docente de con el cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, liberado por cese definitivo por la Ing. Marcela Calzon Adorno y mientras se disponga de dicho cargo docente o hasta nueva Resolución.

Que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva está vacante por cese definitivo de funciones de la Ing. Marcela Calzon Adorno, Res. 2014-1257, y está contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

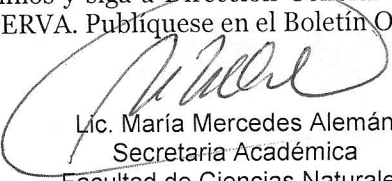
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

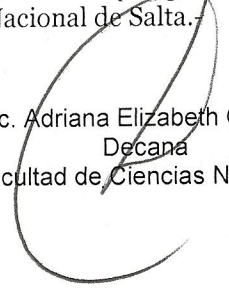
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Ing. ANA CAROLINA ARMATA – en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Geomorfología” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – a partir del 01 de enero de 2015 y mientras se disponga de la vacancia del cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Establecer que el gasto emergente de la presente Resolución se atenderá con el cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, liberado por el cese de funciones de la Ing. Marcela Calzon Adorno, Res. R-DNAT-2014-1257 y, el mismo está comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Armata, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales